

Código:	161666
Fecha de Emisión:	17/03/2026
Fecha de Caducidad:	17/03/2027

CERTIFICADO DE CALIFICACION DE PROVEEDORES

El presente documento certifica que el proceso de CALIFICACION DE PROVEEDORES para BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR / INTERDIN, ha concluido, reflejando la calificación detallada a continuación, para el proveedor.

Razón Social	GESCOM JUDICIAL SYSTEM GSCJUDICIAL S.A.
Nombre Comercial	GESCOM JUDICIAL SYSTEM GSCJUDICIAL S.A.
Tipo de Calificación	EMPRESAS DE SERVICIOS AUXILIARES
Fecha de Calificación	17/03/2026

CATEGORIA: SERVICIOS

ACTIVIDAD: - ACTIVIDADES DE CENTROS QUE ATIENDEN A LLAMADAS DE CLIENTES UTILIZANDO OPERADORES HUMANOS, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN AUTOMÁTICA DE LLAMADAS, SISTEMAS INFORMATIZADOS DE TELEFONÍA, SISTEMAS INTERACTIVOS DE RESPUESTA DE VOZ O MÉTODOS SIMILARES PARA RECIBIR PEDIDOS, PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTO

% REF.: 72.74

DETALLE DE LA CALIFICACION:

Sección	Calificación
REVISIÓN DOCUMENTAL	38.00 / 38.00
REVISIÓN OPERATIVA	7.00 / 8.00
REVISIÓN COMERCIAL	12.00 / 16.00
REVISIÓN FINANCIERA	19.36 / 20.00
Responsabilidad Social	2.00 / 2.00
Administración de Riesgos	5.00 / 5.00
Derechos del Consumidor	1.00 / 1.00
Seguridad de la Información	2.00 / 2.00
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	4.96 / 8.00

El puntaje total obtenido por GESCOM JUDICIAL SYSTEM GSCJUDICIAL S.A. es de 91.32/100.00 equivalente a una calificación de "A ", lo cual indica que es un proveedor con RIESGO MENOR y Muy probablemente apto para cumplir con los estándares del cliente con BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR / INTERDIN.

LIMITACIONES

Los resultados contenidos en el presente informe se basan en la información y documentación legal, tributaria y financiera proporcionada por GESCOM JUDICIAL SYSTEM GSCJUDICIAL S.A..

Nuestro trabajo ha consistido en validar y analizar la información provista con el objeto de asignar a GESCOM JUDICIAL SYSTEM GSCJUDICIAL S.A. una calificación, en función de los parámetros previamente acordados con BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR / INTERDIN.

Autorizado por:

DAVID FALCÓN
AUDITOR DOCUMENTAL